

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.527/2023

Doña Laura Bernier Pérez, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, hace saber:

El Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación nº 8242/2023 de las bases de ejecución número 33 y 34 del Presupuesto en vigor.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Carlota, 1 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta en funciones, Laura Bernier Pérez.